



## **BASES TORNEO "El Desafío Black Jack 04-2024"**

**Organiza:**  
Casino Luckia Arica S.A.

### **1. Aspectos Generales**

#### 1.1 Nombre de los Torneos

El torneo a desarrollar se denomina "El Desafío Black Jack 04-2024"

#### 1.2 Categoría de juego, juego y modalidad de juego sobre el cual se desarrolla el torneo.

Corresponde a la categoría de juego de cartas, al juego Black Jack.

#### 1.3 Registro y promoción de las actividades del torneo.

El torneo se podrá promocionar con el nombre de "El Desafío Black Jack 04-2024" por medio de la página Web, RR.SS., prensa escrita, correo electrónico y material comunicacional en el interior y exterior del complejo Luckia Arica. Durante el torneo, se mantendrán los mismos medios y formas de comunicación.

#### 1.4 Numero mínimo y máximo de jugadores.

El número mínimo al igual que el número máximo corresponden a 7 jugadores (se extraen cupones de la tómbola hasta completar los 7 jugadores).

#### 1.5 Variante y modalidad

Modalidad: Black Jack  
Variante: Par perfecto

### **2. Elementos**

Para realizar el torneo, se considerarán los siguientes elementos:

- Fichas de escuela con valor ficticio.
- Mesas de juegos con sus respectivos paños de Black Jack, debidamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Mazos de cartas, debidamente homologadas por las Superintendencia de Casino de Juego.
- Botón identificador o Marcador de partida.
- Sabot.

Este torneo se desarrollará en las instalaciones de Casino Luckia Arica, en las mesas de Black Jack Nº 1, 2 o 3 según disponibilidad de estas.



### 3. Mecánica

La mecánica aplicada para el sorteo de posiciones de juego de los participantes, atiende a las siguientes acciones:

- La mesa previamente seleccionada por personal de mesas con un cartel con su número.
- Participarán 7 jugadores en la mesa antes seleccionada por personal de mesas.
- Estos 7 participantes serán los encargados de repartir las cartas y si así lo desean también podrá pagar o retirar las puestas según sea el resultado de cada jugador.
- Cada participante podrá repartir las cartas durante un pase en el orden que salió su cupón de la tómbola.
- En caso que algún participante no quiera o no pueda repartir las cartas durante el pase que le corresponda, será el croupier asignado a la mesa quien lo hará.
- El personal de juegos asistirá, en caso de que el participante decida repartir las cartas, para que se sigan las normas del juego tal como se describen en el catálogo de juegos.
- Cada participante, en orden que salen sorteados de la tómbola, ira escogiendo el asiento donde desee participar.

### 4. Desarrollo del Juego

Para el desarrollo del juego se utilizarán seis mazos de cartas.

Una vez realizado el barajado, el croupier les entregará a los participantes fichas por \$1.000.000 (un millón de pesos). Estas fichas son de demostración por tanto su valor solo es simbólico y aplicado para la participación en este juego. Dichas fichas son propiedad de Casino Luckia Arica y podrán ser usadas únicamente en esta promoción, debiendo el participante devolverlas al finalizar la misma.

Las fichas deben estar siempre sobre la mesa y a la vista de todos los participantes.

Los participantes no podrán tomar prestado o prestar fichas a sus competidores.

Cada participante podrá jugar en un sólo casillero, siendo éste el que se encuentre delante de su posición asignada.

Una vez sentados los clientes, el croupier colocará un Botón identificador o Marcador de partida sobre el casillero más cercano al Sabot. Este será el participante que deberá realizar la primera apuesta y así lo seguirán el resto de la mesa, turno por turno, en sentido de las agujas del reloj hasta completar las apuestas.

El mínimo a apostar por mano es \$20.000 y el máximo \$500.000.

El mínimo de apuesta al par perfecto es \$5.000 y el máximo \$40.000.

Todo participante está obligado a apostar durante todos los pases.

Terminado el primer pase, el botón se ubicará en el segundo casillero a contar desde el Sabot. Este participante será el primero en realizar la apuesta de ese pase y así lo seguirá el resto de los jugadores en sentido de las agujas de reloj, siendo el último en apostar el de la primera casilla, quien fuera el primero en hacerlo en el pase anterior.

Las cartas se repartirán siempre partiendo desde el casillero que tiene el Botón identificador, así se repartirá una carta a cada jugador siendo la última carta a repartir la que pertenece a la Banca. Luego se repartirá la segunda carta a cada jugador en el mismo orden en que se repartió la primera.



A medida que se sucedan las manos, el Botón identificador irá pasando, de casillero en casillero, en sentido de las agujas del reloj y así el orden de apuestas y de reparto de cartas, hasta completar el Sabot.

Cuando un jugador queda sin fichas, queda automáticamente eliminado del juego y deberá esperar que termine para que sea entregado el premio correspondiente al lugar obtenido cuando corresponda según la posición en la que finalizo.

Se realizará el pase o mano conforme a las reglas de Black Jack que se describen en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego.

El encargado del desarrollo de la promoción irá anotando en una planilla, el nombre del participante y el total alcanzado por cada uno.

En caso de no acatar las reglas de la promoción y juego, el participante quedará automáticamente descalificado, no pudiendo reclamar resarcimiento alguno, debiendo entregar inmediatamente las fichas al croupier de la mesa.

Este juego se realizará con un máximo de siete (7) pases.

El orden de premios se definirá según el resultado del juego. Para esto se considerará de mayor a menor la cantidad de fichas acumuladas durante el juego.

Durante todo el desarrollo de la promoción no se aceptará el asesoramiento externo de otras personas de cuanto deben apostar y si tomar o no cartas para los jugadores.

En caso de existir un empate, se decidirá quién será el ganador de ese lugar con un Play Off de dos (2) pases. En el caso de persistir el empate se continuarán jugando manos adicionales, una a una, hasta definir el ganador final.

En el caso de existir un empate sin fichas, se les otorgará \$200.000 en fichas destinadas para este juego para decidir mediante un Play Off de dos (2) pases quién será el ganador de ese lugar. En el caso de persistir el empate se continuarán jugando manos adicionales, una a una, hasta definir el ganador final.

Cada participante podrá jugar la cantidad que él decida respetando siempre el mínimo y máximo del plan de apuesta de la mesa.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente del Departamento de Marketing de Casino Luckia Arica S.A.

## 5. Rondas

**Ronda Única:** Se jugará una ronda única de 7 pases y luego de finalizados los 7 pases se hará un conteo general de fichas a todos los clientes, si antes de finalizar la ronda de los 7 pases algún cliente queda sin fichas, quedará automáticamente eliminado y dependiendo el lugar que finalice se le otorgará el premio si corresponde.

Una vez finalizados los 7 pases, los participantes que aun permanezcan con fichas deberán entregar en orden las fichas al croupier, y contando a la vista de todos los participantes.

Todas las consideraciones anteriores están debidamente detalladas en el anexo reglamento de torneos Black Jack.



## 6. Premios

Los premios se repartirán entre los siete (7) participantes con mayor puntaje durante el mini torneo según lo siguiente:

Primer lugar	\$300.000 en efectivo y \$100.000 en cupones promocionales.
Segundo lugar	\$150.000 en efectivo y \$100.000 en cupones promocionales.
Tercer lugar	\$50.000 en efectivo y \$100.000 en cupones promocionales.
Cuarto lugar	\$50.000 en cupones promocionales.
Quinto lugar	\$50.000 en cupones promocionales.
Sexto lugar	\$50.000 en cupones promocionales.
Séptimo lugar	\$50.000 en cupones promocionales.

### Consideraciones para el uso de los cupones promocionales de Juegos:

- El cupón promocional de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en las mesas de juego.
- El cupón promocional de juego asociado a esta promoción se puede utilizar en los siguientes juegos:
  - ✓ Ruleta Americana
  - ✓ Black Jack
  - ✓ Caribbean Poker Plus
  - ✓ Draw Poker
  - ✓ Texas Hold'em Plus
  - ✓ Corona y Ancla
- Cada jugador podrá utilizar el o los cupones de juego que guste en cada pase, bola o giro. Excepto en las mesas de juego Ruleta Americana en las que se podrá apostar los cupones que el cliente desee por pase, pero a una opción, vale decir, sólo a una columna, sólo a una docena, sólo a una opción de las suertes sencillas (color rojo o negro, par o impar, falta o pasa).
- El cupón promocional de juego es indivisible, por lo que debe jugarse en forma íntegra y en un solo pase, bola o giro, respetando los mínimos y máximos de las mesas en las cuales se puede utilizar.
- El jugador si lo desea puede complementar su apuesta del cupón promocional de juego con fichas de valor siempre y cuando la suma del cupón con las fichas de valor no supere el máximo de la mesa de juego.
- Tanto en caso de ganar como de perder, el cupón de juego apostado le será retirado al cliente, pudiendo reutilizarse solamente si el pase empata o si el pase, bola, giro o tirada se considera nulo de acuerdo al Catálogo de Juegos.
- Si la apuesta realizada con el cupón promocional de juego es favorable al cliente, el casino pagara según las reglas del juego lo que le corresponda en relación al cupón apostado. Nunca se canjeará el cupón por dinero, solo se pagará la ganancia que este genere tras la apuesta del mismo.
- El cupón promocional de juego se podrá jugar en la apuesta inicial en el caso de Black Jack, y en el ante y bet en el caso de Caribbean Poker Plus, Texas Hold'em Plus, Draw Poker, en las Suertes Simples y Dobles en el caso de Ruleta y, a una opción en Corona y Ancla, esto es previo a que el croupier reparta la primera carta, tire la bola o lance los dados.
- Cada jugador podrá utilizar uno o más cupones sólo a una misma apuesta o casilla por giro, tirada o pase.



- El o los cupones de esta promoción, pueden ser utilizados en conjunto con cupones promocionales de otras denominaciones manteniendo lo expuesto en el punto anterior.
- En juegos que tiene opción a retiro como en el caso del Black Jack, si el jugador desea retirarse, y tiene apostado un cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a este. En el caso de que el cliente tenga fichas de valor jugando junto al cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada al cupón y el 50% del monto apostado en fichas.
- Es de exclusiva responsabilidad de cada cliente, la obtención del o los cupones promocionales, el correcto uso de estos, por lo que Casino Luckia Arica no se hace responsable por cupones promocionales fuera de plazo de vigencia o mal uso de estos.

## **7. Lugar, fecha y vigencia de la promoción**

La promoción se llevará a cabo en las dependencias de la Sala de Juego de Casino Luckia Arica S.A., ubicado en Avda. Chile N° 1108, Arica, con acceso por Avenida General Velásquez 1109, Arica, Chile.

La fecha de realización será los días:

Viernes 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2024

Viernes 7, 14, 21, y 28 de junio de 2024

Viernes 5, 12, 19 y 26 de julio de 2024.

La vigencia de estos sorteos regirá desde las 11:00 horas del día viernes 3 de mayo de 2024 con la entrega de los cupones, hasta la realización del último sorteo en la jornada del día viernes 26 de julio de 2024.

La acumulación de puntos para el canje de cupones comenzará el día martes 30 de abril de 2024, hasta el jueves 3 de mayo de 2024, luego será en ciclos de siete días, de viernes a jueves.

Todos los sorteos se realizarán a partir de las 22:45 aproximadamente.

## **8. Publicidad de la promoción**

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

## **9. Comunicación de participantes, ganadores y premios.**

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

## **10. Restricciones de participación**

Casino Luckia Arica S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.



### **11. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Casino Luckia Arica y su dirección de juegos se reserva el derecho a modificar este reglamento según estime conveniente, lo que será debidamente informado a través de RR.SS. y/o sitio web oficial [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl).

### **12. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.**

Cualquier duda, consulta o información requerida, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico a [christian.lira@cl.luckia.com](mailto:christian.lira@cl.luckia.com) o a través de nuestra página web [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl).

### **13. Tratamiento de Datos**

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.
- Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en [www.luckiagaminggroup.com](http://www.luckiagaminggroup.com)), incluidas comunicaciones personalizadas.
- Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.

Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización. El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

**GERENTE GENERAL  
CASINO LUCKIA ARICA S.A.**